

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
"EMPRESA DE SERVICIOS EXEQUIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
ECUATORIANA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de mayo del 2018, se reúnen los Accionistas de la Empresa de Servicios Exequiales de la Seguridad Social Ecuatoriana S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. Suecia E8-13 y Av. De Los Shyris, Edificio Suecia 1er Piso. A las 10:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que se encuentra presente el Dr. Carlos Alberto Vallejo Burneo, quien comparece en representación de los derechos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en calidad de Director General y, por tanto, Representante Legal, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y que representa el 99% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 233 y 238 de la Ley de Compañías y artículo décimo cuarto del Estatuto de la Empresa de Servicios Exequiales de la Seguridad Social Ecuatoriana S.A. (Estatuto).

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, el ingeniero Gustavo Mauricio Espín Aguirre, de conformidad con lo que prescribe el artículo vigésimo del Estatuto, quien manifiesta que a falta de presidente de la Junta, es necesario nombrar un presidente ad hoc por lo cual actúa como presidente ad hoc el Dr. Carlos Alberto Vallejo Burneo.

Constatado el quórum de instalación, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y el artículo décimo sexto del Estatuto, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien solicita que se trate el orden del día contenido en la convocatoria, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, así como el artículo décimo quinto del Estatuto, esto es, publicada en el Diario El Telégrafo, el día lunes 23 de abril de 2018, en la sección de la Gaceta, página 35, y que señala lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento y aprobación de las cuentas y el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa año 2017.
5. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía.
6. Designación de los Comisarios de la compañía y fijación de su retribución.
7. Designación de los miembros del Directorio de la compañía.

El orden del día es considerado por el accionista mayoritario presente, el mismo que lo acepta sin reparos.

En consecuencia, se trata el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las cuentas y el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Ing. Gustavo Espín quien manifiesta al accionista mayoritario presente la necesidad de conocer y aprobar las cuentas y los balances generales, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Analizado lo mencionado por el Presidente de la Junta, el accionista mayoritario presente dispone que previo a resolver sobre lo pertinente, el señor secretario dé lectura a los documentos que deben ser aprobados.

El ingeniero Gustavo Espín, Secretario de la Junta General, da lectura y expone los documentos correspondientes al Balance General, al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y estados financieros correspondientes al año 2017, así como a sus respectivos anexos. Una vez leídos, el señor Presidente de la Junta General pone los mencionados documentos a consideración de la misma, lo cual queda aprobado con el voto del accionista concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

## **2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General año 2017.**

Toma la palabra el Ing. Gustavo Espín, y propone para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el informe de Gerencia General en relación al ejercicio económico del año 2017. De igual manera, señala, especialmente, la gestión comercial, financiera y administrativa realizada durante la gestión del señor Gerente General que conllevaron a obtener el resultado mostrado en balances, recuperación del patrimonio y levantamiento de la causal de disolución e inactividad de la empresa.

Analizado lo mencionado por el Gerente General, el accionista mayoritario presente, indica que previo a resolver sobre lo pertinente, el señor Secretario dé lectura a los documentos que deben ser aprobados.

En acto seguido, el señor Secretario de la Junta General da lectura y expone el informe del Gerente General correspondiente al año 2017.

Una vez leído el informe, es sometido a votación, el cual es aprobado por la Junta General conformada por el accionista mayoritario. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

## **3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario año 2016.**

Toma la palabra el Ing. Gustavo Espín, quien manifiesta al accionista mayoritario presente de la compañía, la obligación legal y estatutaria de conocer y aprobar el informe del comisario del año 2017.

Analizado lo mencionado, el Accionista mayoritario presente dispone que previo a resolver sobre lo pertinente, el señor secretario dé lectura a los documentos que deben ser aprobados.

El ingeniero Gustavo Espín, Secretario de la Junta General, da lectura y expone el Informe del Comisario, el mismo que, una vez sometidos a votación, es aprobado por el voto del

accionista concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

#### **4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa año 2017.**

Toma la palabra el ingeniero Gustavo Espín, quien manifiesta al accionista mayoritario presente de la compañía, la obligación legal y estatutaria de conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017.

Analizado lo mencionado, el accionista mayoritario presente dispone que previo a resolver sobre lo pertinente, el señor secretario dé lectura a los documentos que deben ser aprobados.

El ingeniero Gustavo Espín, Secretario de la Junta General, da lectura y expone el Informe de Auditoría año 2017, el mismo que una vez sometido a votación, es aprobado por el voto del accionista concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

#### **5. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía.**

Toma la palabra el ingeniero Gustavo Espín, quien manifiesta al Accionista mayoritario presente de la compañía, la obligación legal de resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía.

Toma la palabra el doctor Carlos Alberto Vallejo Burneo, quien menciona que considerando que en la actualidad la empresa cuenta con un menor número de salas para prestar sus servicios, dispone que los beneficios sociales que son generados por la actividad económica de la empresa, sean reinvertidos en el giro del negocio a fin de mejorar los servicios que presta; en consecuencia, se aprueba lo dispuesto por la accionista mayoritaria presente en la Junta General.

#### **6. Designación de los Comisarios de la compañía y fijación de su retribución.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta General de Accionistas y pone en conocimiento el oficio recibido con fecha 7 de marzo del 2018, suscrito por el Ing. Milton Moreno, en el cual menciona el incumplimiento del Art. 283, mismo que se refiere a la retribución del comisario.

En este sentido, al considerar que el Ing. Milton Moreno es funcionario del IESS, la Junta General, ratifica la decisión tomada en la junta de accionistas celebrada en julio del 2017 en relación a que no es procedente una retribución mensual por fungir como comisario de la Empresa de Servicios Exequiales de la Seguridad Social Ecuatoriana S.A.

En relación a la designación de comisarios para el ejercicio fiscal 2018, el doctor Carlos Alberto Vallejo Burneo, Director General del IESS, en su función de Accionista Mayoritario presente, designa en calidad de **comisario principal** al señor Jaime Patricio

Chicaiza Moreta con CC. 1722799945, funcionario de la Dirección del Sistema de Pensiones del IESS y, como **comisario suplente** al señor Milton Rodrigo Moreno Palacios con CC. 1707757009, funcionario de la Dirección del Sistema de Pensiones del IESS.

#### 7. Designación de los miembros del Directorio de la compañía.

Toma la palabra el ingeniero Gustavo Espín y expone la necesidad de nombrar a los miembros del Directorio, de conformidad con el artículo Décimo Noveno, numeral UNO del Estatuto de la compañía.

El doctor Carlos Alberto Vallejo Burneo, Director General del IESS, en calidad de accionista mayoritario presente, mociona que se designe para el cargo de **Presidente** de la Empresa de Servicios Exequiales de la Seguridad Social Ecuatoriana S.A. y, como tal, **Presidente del Directorio**, a María Belén Miele Avilés con CC. 1002277349, funcionaria de la Dirección General del IESS; por otro lado, para el cargo de **vocales principales** del Directorio, al señor Ángel Guillermo Bonilla Alarcón, con CC. 1707317242, funcionario de la Vocalía de Representantes de los Trabajadores ante el Consejo Directivo del IESS y, al señor Gregorio Manuel Intriago Solórzano, con CC. 0928515915. Como **vocales alternos** a la señora Villegas Arcos Jessica Valeria, con CC. 1718534983; a la señorita Silva Espinoza Rosario Elizabeth, con CC. 0602487506; y, a la señora Mejía Moreira Johana Elizabeth, con C.C. 1309678033, los mismos que actuarán en el orden de sus nombramientos, cuando falte uno o más de los vocales principales.

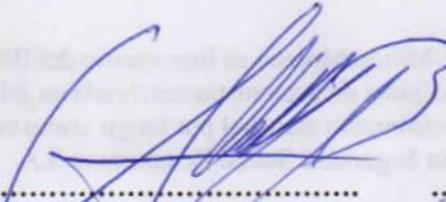
Todas las personas antes mocionadas deberán desempeñar sus cargos para un período de dos años.

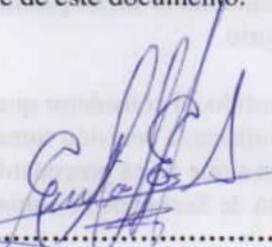
La moción es sometida a votación, siendo aceptada por el voto del accionista concurrente.

Autorizar al ingeniero Gustavo Mauricio Espín Aguirre para que en su calidad de Secretario de esta Junta elabore y emita los nombramientos correspondientes, que deberán ser inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito.

A las 12:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de una hora para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 13:00 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
.....  
**Dr. Carlos Alberto Vallejo Burneo**  
Presidente ad-hoc de la Junta General  
Extraordinaria de Accionistas

  
.....  
**Ing. Gustavo Espín Aguirre**  
Gerente General – Secretario



.....  
**Dr. Carlos Alberto Vallejo Burneo**  
Accionista IESS  
(representada por el  
Director General y Representante Legal  
del IESS)

HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO